

He recibido de D. Adrian de Herreran, como diputado, que es de la Comunidad de Herederos, de las Salinas de Arana, ciento diez y uno por redito de un censo contra aquella, y a favor de esta de Melijoras Agustinas, vendidos en Agosto de mil ochocientos cincuenta y uno. Y como Priora que soy de este convento doy este q. firmo en Miranda de Ebro a 14 de Enero de 1852.

Paula de S.ⁿ Jose
priora

Don S. Jo. v. m.

